

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redacción, Administración ó Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los días excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripción en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolución del periódico indica que continúa la suscripción.

Pamplona 27 de Agosto de 1896

¿Defensores de la libertad?

Hay entre los conceptos de que se sirven á toda hora los separatistas como arma para lograr la propaganda de sus ideas, una afirmación que, para hombres cultos, carece absolutamente de importancia por lo absurdo que resulta admitirla como cosa cierta; pero en cambio puede engañar á gentes sencillas cuya ilustración sea deficiente y cuyo amor á la libertad sea en cambio robusto y firme.

«Cuba defiende su libertad»; los insurrectos no lo son propiamente: mejor debe llamárseles defensores de la santa causa de la libertad». Esto y mucho más se dice en Cuba, y en los Estados Unidos, y en Francia, y... ¡hasta en España!

Nos parece muy difícil, casi imposible, que de buena fé sostenga tal desatino ningún hombre discreto y juicioso. Tal vez haya entre los insurrectos algunos imbéciles que eso se figuren y de buena fe tratan de coadyuvar á la consecución del noble ideal que les presentan como fin único de la insurrección; pero casi podría asegurarse bajo juramento que la inmensa mayoría de los cubanos alzados en armas contra España, no creen ni pueden creer que ese movimiento insurreccional pueda servir jamás para conquistar libertades que las leyes tienen establecidas, desde hace mucho tiempo, en beneficio de los hijos y habitantes de la perla de las Antillas.

¿Luchando por la libertad! ¿De quién? ¿De qué?

Atiéndase por un momento á los detalles de cómo hacen la guerra los filibusteros; considérese la situación especial de la isla; medítense acerca de las futuras, presentes y pasadas actitudes en que la República norteamericana se ha colocado al ventilarse en los campos de Cuba el problema del separatismo. Se verá primero un núcleo compuesto en su casi absoluta totalidad por aventureros de esos que buscan la agitación y la guerra como los cuervos y los buitres buscan el animal muerto; se verá enseguida la situación insostenible de una República Cubana; se tocarán desde luego las primeras consecuencias de una independencia imposible dadas las condiciones de la isla de Cuba y sobre todo en atención á la peligrosa vecindad de los Estados Unidos.... La libertad esa que dicen buscar los insurrectos sería la dependencia servil, la sujeción inevitable, primero á una especie de protectorado; después á una soberanía tan pesada, tan abrumadora como la de los Estados Unidos.

Cuba no tiene actualmente—ni las tendrá en muchos años—condiciones para hacerse un Estado independiente. Colonia española ó posesión norteamericana: solo eso puede ser por ahora. España ha dado á Cuba libertades más amplias, más efectivas y más repetidas que las otorgadas por los demás Estados europeos á sus colonias. Ahora mismo están en proyecto las nuevas refor-

mas que hubieran colocado á Cuba en ventajosísimas condiciones. Solo la insurrección ha impedido que sean un hecho para la fecha. ¿Qué «libertad» defienden los insurrectos y sus simpatizadores?

El nombre agosto de la libertad sirviendo de mote al escudo embrizado por la traición y sostenido por la rebeldía, es un sarcasmo horrible al que solo faltaban para llegar al límite el uso constante de la dinamita, la destrucción de las propiedades, las balas explosivas y en general los procedimientos infenos empleados por esas hordas de aventureros incapaces no ya de defender, pero ni siquiera de comprender la significación de la libertad.

¿Y esa es la fuerza principal de la insurrección para adquirir prestigios y prosélitos!

¡Parece mentira!

Responsabilidad administrativa

Se ha dado, puede decirse como credo de un partido, un programa político-económico-administrativo, que por la letra ha sido recibido por la opinión independiente y de sana conciencia con muestras casi unánimes de simpatías, y como una esperanza para el porvenir.

No es la novedad del programa lo que ha podido grangearse en la segunda parte la aceptación por el país en general. La responsabilidad administrativa la hemos tenido consignada en el art. 254 de la Constitución de 1812; en el 67 de la de 1827; en el 70 de la de 1845, y en otros varios artículos de la vigente.

Lo que busca la opinión honrada con la luz de la linterna de Diógenes es al hombre que sin falaces promesas haga efectiva la responsabilidad.

Por elevados centros del Estado, teniendo en cuenta los graves perjuicios que sufren los particulares y la misma Administración, no solo por el tiempo que transcurre durante la tramitación, sino por las declaraciones con desconocimiento completo del derecho en asuntos claros, ya anteriormente resueltos y que debían formar jurisprudencia por proceder de autoridad competente, les ha movido con harta frecuencia antes del año 1889, á recordar el cumplimiento de la Constitución vigente y de las Reales órdenes de 23 Septiembre de 1858 y 26 de Abril de 1866.

En estas disposiciones se establecen algunas penas á los empleados que intervengan en la formación de las competencias, porque se daba el caso repetido no pocas veces que, de cien decisiones tramitadas en un año, cincuenta y tres fueron mal entabladas, habiéndose notado vicios de alguna importancia, y aun en muchas se observaba el olvido, ignorancia y desconocimiento de hechos anteriormente resueltos.

Aquellas elevadas corporaciones, reconociendo que no eran bastante eficaces las prevenciones que se determinaban en las diferentes disposiciones publicadas, propusieron que se conminase á los funcionarios que con sus faltas de tramitación dieran lugar á vicios sustanciales con la responsabilidad pecuniaria á que se hicieran acreedores.

Y no se diga que si el funcionario ha de interpretar las leyes, como hombre no puede ser infalible, porque este juicio no puede admitirse en términos generales y en buenos principios administrativos.

Los organismos del Estado tienen establecidos tribunales que dicen la última palabra; sus resoluciones forman ó sientan jurisprudencia que debe ser conocida y respetada; y cuando, según la doctrina por aquellos consignada, se revocan un 45 por 100 de las reales órdenes aprobadas, prue-

ba que los errores son tan frecuentes que bien merecen oponerles algun correctivo. No es exagerado el número de disposiciones de carácter ministerial aouladas en el último recurso administrativo; fácil, muy fácil nos sería probarlo con la lógica irresistible de las estadísticas.

En los asuntos en que la administración tiene que cumplir obligaciones onerosas, los empleados creen servirla mejor, dificultando el expediente, entorpeciendo su marcha, y no pocas veces, como hemos dicho, interpretando y aplicando las leyes con error manifiesto. En cuántas ocasiones se dice á los interesados: aquí se le niega á usted el derecho, pero en tal ó cual parte lo gana, y resulta la tela de Penélope, el teje y desteje, con gravísimo perjuicio de los interesados, y entreteniéndolo un personal que no sirve gratis al Estado, y cuando por recomendación se aproxima uno á las oficinas y el interesado en el expediente es de edad avanzada, suele recibirse el consuelo que antes que se concluya el asunto el particular habrá dejado de existir. A este estado ha llegado el desconcierto de nuestra administración.

No ha muchos días, en un periódico de gran circulación, se decía que el señor ministro de la Guerra pensaba publicar algunas disposiciones para corregir los abusos que se cometían en las pensiones de Ultramar, concedidas al amparo de la ley de 1860.

Efectivamente los pensionistas de aquellos dominios por méritos y actos de guerra sufren también una verdadera via-cruis. Después de las dilaciones y moratorias que sufre su expediente en la tramitación gubernativa, como el de todo hijo mortal, generalmente para la reclamación de los atrasos tienen que entablar los recursos contencioso-administrativos, para oír de este tribunal en centenares de sentencias, y una vez más, que los atrasos deben abonarse, no ya desde la terminación del expediente de pobreza, sino desde el día que se instruyó, si á la sazón existía aquel estado.

El señor ministro de la guerra, al mirar por esta clase de pensionistas, que se inutilizan y pierden su vida por la honra é integridad de la patria, no hace más que cumplir con un principio de elevada justicia, de sana moral y de verdadero patriotismo. Y ojala que el ministro del ramo, al parar su atención en tan distinguidos conceptos, la fija también en que el soldado, ó sea á sus familias, se las sujeta á una información de pobreza, cuando por su posición social no nadan en la abundancia, y si por el amillaramiento resulta el padre con tres reales diarios, yo es rico y no necesita del Estado auxilio alguno por la pérdida de uno ó más hijos por la honra nacional, mientras que en ninguna otra pensión, por crecida que sea y por desahogada que sea la situación del pensionista, no se le subordina el expediente de pobreza.

Entre el montón de disposiciones incumplimentadas y anuladas, ó por lo menos inobservadas en la práctica, yace una ley que establece la responsabilidad administrativa, y que impone y regula la penalidad al funcionario.

Nos referimos á la ley de procedimientos administrativos de 16 de Octubre de 1889, y los reglamentos complementarios de cada uno de los centros ministeriales de 17 de Abril de 1890. Posible es que muchos de los particulares que tienen intereses con la Administración, ignoren en absoluto, ó tengan olvidada algunos, disposición de tanta importancia; y conviene enseñarla á los que la desconocen, ó refrescar su recuerdo á los descuidados en las garantías de sus derechos.

En todo el articulado de la ley se abrevian los plazos, se simplifica la tramitación extraordinariamente, y se establece responsabilidad á los funcionarios que han intervenido en la instrucción del expediente.

Dice el art. 8.º: «En ningún caso podrá exceder de un año el tiempo transcurrido desde el día en que se incoe un expediente

y aquel en que se termine en la vía administrativa. Cuando haya habido necesidad de pedir algún informe ó documento á las islas Canarias, á las Antillas ó Filipinas, se descontará el tiempo, etc.

Art 18. Siempre que resulte de un expediente que por algun funcionario se ha dictado ó consultado á sabiendas ó por negligencia ó ignorancia inexcusable alguna providencia ó resolución manifiestamente injusta, se pasará el tanto de culpa á los tribunales de lo criminal para que proceda á lo que haya lugar conforme al artículo 369 del Código penal.»

En otros artículos de esta ley se conmina con la cesantía á los funcionarios que propongan un trámite á todas luces innecesario.

Después de todo, después de esta ley tan respetable y cumplimentable como otra cualquiera, pecaríamos de asaz inocentes si preguntásemos cuándo, en qué ocasión, si alguna vez, según el texto de la ley, se había exigido la responsabilidad administrativa. ¡Ah!, y que en cuanto á los motivos, ¡de Dios nos venga el remedio de nuestros males!

Sucede con harta frecuencia que los fiscales de los altos centros de la Administración entablan recursos contenciosos contra disposiciones ministeriales por lesivas al Estado; y tan evidente es el error, que casi en absoluto prospera el recurso. Y ¿quién paga aquí los vidrios rotos? El Estado porque al particular se le considera como poseedor de buena fé y en el entretanto, lo mal adquirido no vuelve al Tesoro.

Ocultanse entre los repliegues de nuestra legislación unas palabras que forzosamente hay que respetar y que son como el tornavoz de las conciencias impuras en frecuentes casos: *El pruebemelo usted*. Y preténdese la justificación de hechos que no han pasado ni han visto nunca, sobre ser efectivos, la luz del sol. Nosotros entendemos que así como hay el derecho de la fuerza, la razón de las mayorías, debe existir también la razón, aun cuando sin razón, de la opinión; y cuando un individuo, una entidad ó una corporación cae en desgracia en el concepto general debe relegarse ó relegarse á la vida privada para que se purifique ante los ojos de sus conciudadanos. No es la primera vez que por sostener actos personales contra la opinión se ha quebrantado y hasta falseado una dinastía.

Nos hemos hecho eco del clamoreo general del caos de nuestra Administración, y á ningún gobierno hacemos responsable porque el turno pacífico de los partidos son palabras de creación y estilo moderno; los gobiernos han vivido en estos años atrás de revueltas bajo el grifo de guerra de los partidos caídos y los poderes públicos se han ocupado más del orden material que de los organismos administrativos.

Publicada la ley de que venimos haciendo mérito, no resulta, sin embargo, de las responsabilidades que se establece se haya ejercitado por los interesados su cumplimiento; y es que la opinión considera que si la falta recayera en un empleado subalterno, fácil sería aplicarle todo el rigor de la ley; pero la justicia se divide según los prestigios é importancia de las personas; y si el Estado, en los recursos entablados por los fiscales contra disposiciones lesivas á los intereses generales, no exige, según el texto de la ley, la responsabilidad á que haya lugar ¿qué esperanza habrá de abrigar el particular de que prospere su recurso de queja?

No creemos haber puesto el dedo en la llaga, por que la herida está al descubierto y por ella respira y se duele todo el mundo; pero como las llagas no se curan sin tocarlas, dentro de nuestra natural modestia seguiremos tratando en trabajos posteriores de la responsabilidad administrativa.

BERNARDO OBREGÓN.

Las fuerzas militares de Filipinas

Es de sumo interés en los momentos ac-

tuales conocer la organización militar que tenemos en Filipinas, la cual, por cierto, está atravesando ahora un periodo de transformación.

Aquel ejército ha venido constando hasta ahora de siete regimientos de infantería, uno de artillería de plaza, un escuadrón de caballería, un batallón disciplinario, otro de ingenieros, una brigada de tropas de administración militar y otra sanitaria. A estas fuerzas había que añadir dos regimientos (provisionales 1 y 2) de infantería creados hace poco tiempo, y otras fracciones sueltas, más los tres tercios de la guardia civil, y una comandancia de carabineros, lo que daba un total de 18 800 hombres, de los cuales solo unos 2 000 eran europeos.

Mas en el presupuesto para 1896-97 se introducen algunas alteraciones de las que varias han comenzado ya á ser planteadas por el capitán general del Archipiélago.

Los regimientos de infantería seguirán siendo los mismos en cuanto á número y nombre, á saber:

Legazpi número 68, Iberia número 69, Magallanes número 70, Mindanao número 71, Visayas número 72, Joló número 73 y Manila número 74; pero variándose su organización, pues en vez de tener un solo batallón (II) de á seis compañías, tendrán dos batallones de á cuatro de éstas con un total de 1.711 plazas, ó sean 47 de plana mayor (música, etc.) y 832 por batallón (204 por compañía).

Para esto hacen falta 56 compañías, de las que 42 serán las de los actuales regimientos y 12 las de los provisionales números 1 y 2, que se suprimen, siendo preciso organizar dos compañías de nueva creación tan sólo.

El batallón disciplinario conservará sus cuatro compañías actuales y 1 094 plazas.

El regimiento de artillería venia constando de dos batallones, y cada uno de éstos de cinco compañías de plaza y una batería de montaña. Se le reduce á cuatro compañías de plaza por batallón, y con las dos quintas y las baterías de montaña se organiza un regimiento de este instituto con cuatro de aquéllas de á cuatro piezas en pie de paz y seis en el de guerra.

El regimiento de plaza constará ahora de 1.648 hombres (48 de plana mayor y 800 por batallón), y el de montaña de 567. Habrá además una compañía de obreros (56 hombres), una remonta (50) y una compañía para las islas Marianas (55).

Sólo existe hoy un escuadrón de caballería, que se transformará en un regimiento de tres escuadrones con 470 plazas.

De ingenieros conservase el actual batallón de seis compañías con 1.288 hombres. Y á las brigadas sanitarias y de tropas de administración militar señálanseles, respectivamente, 220 y 234.

El total de fuerzas es, por consiguiente, de 17.659 hombres, á los que se debe añadir 3 593 de la guardia civil (tercios números 20.º, 21.º y 22.º, con 27 compañías) y 339 de carabineros (si bien estos últimos no figuran en el presupuesto de la Guerra). En conjunto y números redondos, 21.600, ó sean 2.800 más que en el anterior ejercicio.

Y ahora aparece lo principal. De estas fuerzas solo una parte es peninsular. Los 17.659 hombres, de tropas combatientes, se dividen en 3.005 europeos y 14 654 indígenas.

De los primeros es casi todo el personal de los regimientos de artillería que solo tienen: el de plaza 153 indígenas (músicos, asistentes, cuarteleros, etc.), y el de montaña 52, también para los servicios mecánicos, de que allí, por razones de higiene y de prestigio de raza, están libres los soldados peninsulares.

Pero en los regimientos de infantería, caballería, batallón disciplinario y tropas de administración y sanidad militar, solo hay cierto número de clases europeas, que en el presupuesto de 1896-97 figuran con aumento.

El tipo medio será, según los datos que tenemos á la vista, el siguiente:

Compañía de infantería: sargentos europeos, seis; idem indígenas, uno; total, siete; cabos europeos, seis; idem indígenas, ocho; total, 14.

En la guardia civil y carabineros también las clases de tropa se dividen en peninsulares é indígenas.

Esto es muy importante, pues la mejor garantía que se puede procurar para la mejor disciplina de aquel ejército consiste en mantener y á ser posible aumentar más aún los cuadros de clases europeas, no admitiendo, cual se hace hoy, á los mestizos.

Respecto á la oficialidad es muy reducido el número de mestizos é indígenas que han alcanzado en las academias las estrellas de segundo teniente, y de esos la mayor parte

sirven hoy en la Península ó en la isla de Cuba.

La distribución de esas fuerzas era, según las últimas noticias, como sigue: regimiento peninsular de artillería: plana mayor y un batallón en Manila; el otro en Joló y Mindanao; las baterías de montaña en Lanao. Regimiento de Legazpi número 68: en Joló, Siassi, Bongao, Tataan, La Penagua y Balbac. Regimiento de Iberia número 69: en la Bahía Illana (Mindanao) y trucha de Tukran con los destacamentos del Reina Regente, Barás, Malabang, etc. Regimiento de Magallanes número 70: plana mayor en Manila y entre los destacamentos de la isla de Luzón (Abra, Cabugacan, Apayaos, Boutoc, Quiangan, Cayapa, Binaulangan, etc.) Regimiento de Mindanao número 71: en Zamboanga y destacamentos. Regimiento de Visayas número 72: en Manila y destacamentos de Visayas. Y regimientos de Joló, Manila y batallón disciplinario en operaciones en Lanao, con parte del escuadrón de caballería y de fuerzas de ingenieros.

AL POLO NORTE

LLEGADA DEL «FRAM» A NORUEGA

Como el doctor Nansen había afirmado, el vapor *Fram* ha llegado el día 20 al puerto de Tomsoe, sin que ni el vapor ni la tripulación hayan sufrido novedad alguna digna de mención.

La llegada del vapor *Fram*, abandonado por Nansen y Johansen, y tan precisamente calculada por el doctor noruego, prueba evidentemente que sus exploraciones tienen un carácter de seriedad y de acierto inapreciables.

Haber calculado, tras la atrevida excursión realizada á pié, despues de abandonar el vapor y perder los perros, y por consiguiente, los trineos, tan acertadamente la época en que su vapor debía regresar á Noruega es señal evidente de que las observaciones y apreciaciones hechas en el recorrido tienen una exactitud matemática.

Esta aparición casi simultánea del vapor y los dos intrépidos exploradores que le abandonaron, son á la vez que una felicísima coronación de los trabajos de Nansen, una esperanza de que ha de llegarse á estudiar la región circumpolar, y que ha de ser fácil llegar á la codiciada meta del Polo Norte.

Felicitemos sinceramente al doctor Nansen y todos sus valientes compañeros de excursión por el felicísimo término de la misma.

Nuestros lectores seguirán conociendo á á medida que Nansen los vaya dando publicidad, los menores detalles de esta exploración, sin género de duda la más importante y afortunada de cuantas se han realizado é intentado.

La campaña de Cuba

Victimas del vomito.—Noticias filibusteras.—De la campaña.—La Universidad de la Habana.—Manifestación entusiasta.

Según partes oficiales han fallecido del vomito el capitán don Pascual García y el teniente señor Castillo.

Por referencias del departamento oriental se dice que el cabecilla Periquito Perez ha salido para New York por orden de Máximo Gomez y de acuerdo con la Junta revolucionaria, para ponerse al frente de una expedición filibustera.

También se dice que la expedición salida de New York en un pailebot al mando del *Inglésito* desembarcará en las proximidades de la Habana.

La partida que manda el bandido y cabecilla Lino Mirabal, acampó el día 19 del corriente en Guaján, provincia de Santa Clara, donde permaneció descansando varios días.

El cabecilla Carrillo con sus fuerzas ha hecho un movimiento para internarse en Las Villas. En el Camagüey siguen operando sin éxito varias partidas que merodean por los pequeños poblados marchándose en cuanto tienen noticia de la llegada de fuerzas españolas. Por esto apenas hay encuentros.

En la Habana hablase de cerrar temporalmente la Universidad, con objeto de utilizar el magnífico edificio para Hospital militar. Créese que en breve se hará esto.

En la fabrica de Tabacos de Henry y Clay, se tributó dias pasados una gran ovación al capitán Pamplona que regresó de operaciones. Los operarios diéron entusiastas vivas al capitán, á España y al ejército y muras á Máximo Gómez y Maceo.

El espíritu de los braceros era excelente.

El Orfeón Pamplonés y el concurso de Bilbao

Como todo tiene su fin, también el trabajo que la Sociedad coral pamplonesa se ha impuesto en estos dias, toca ya á su término y puede decirse que con el ensayo que esta noche ha de celebrarse, el Orfeón pamplonés da fin al estudio de las obras impuestas para el concurso de Bilbao.

En cuantas ocasiones nos lo han permitido nuestras ocupaciones, hemos acudido á los locales de las escuelas de San Francisco, y á medida que esas visitas hemos realizado, hemos notado mayores prodigios de ejecución, y en la última, que fué el domingo, nos convencimos de que poco ó nada podía hacerse para sacar mejor partido de *Super Flumina* y *Sobre las ondas azules*.

Muy bien aprendidas, pues, lleva esas obras el Orfeón pamplonés, que por lo tanto vá á Bilbao en condiciones de luchar ventajosamente en el primer grupo del certamen, y en cuanto á la *Caza del Corsario* nada tenemos que decir, por cuanto es una obra difícilísima, sí, pero que nuestro Orfeón ejecuta de un modo admirable.

Allá, á la invicta villa, marcha mañana al medio dia esa pléyade de artistas y nosotros al desearles un feliz viaje deseamos también que esta excursión que van á emprender sea para ellos provechosa en beneficios y dejen colocado el nombre de Navarra y Pamplona á la altura á que nos tienen acostumbrados.

La masa coral se compone de setenta y seis individuos, distribuidos en la siguiente forma:

Director.—Don Remigio Múgica.
Tenores primeros.—Rufino Olaz, Antonio Millor, Faustino Navaz, Mariano Soto, Emilio Hernandez, Ruperto Arregui, Toribio Garayoa, José Arzaiz, Doroteo Legaria, Elías Osinaga, Pascual Serna, Pedro Echarrero, Pedro Zarranz, Patricio Mariategui, José Martín Arribas, Tadeo Viela, Victor Mariategui, Francisco Cumia, Pedro Lizasoín y Juan Ayaz.

Tenores segundos.—Juan Oroz, José Millen, Braulio Orduña, Ramón Carmona, Saturnino Piudo, Manuel Marturet, Ramiro Casasus, Juan Echegaray, Francisco Arellano, Emeterio Borea, Beltran Mosquera, Feliciano Suango, Martín Ribero, Fidel Aranz, Agustín San Martín, Policarpo Artal, Eduardo Segura, Joaquín Zubiría, Innocente Mina.

Baritonos.—Alejandro Piudo, Luis Piudo, Teodoro Navaz, Miguel Pastor, Serapio Beorlegui, Manuel Cabasés, Pedro Lopez, Juan San Martín, Dionisio Munarriz, Tomás Zulategui, Aniceto Urriza, Angel Menaya, Manuel Batllori, Eugenio Onsaló, José Sádaba, Juan T. Urrutia, Juan Lizaso, Pedro Arbea, Tomás Istúriz, Simón Egaña y Andrés Sanz.

Bajos.—Nemesio Aramburu, José Lanza, Ecequiel Oñatevia, Pablo Goñi Reparaz, José Millor, Baldomero Zulategui, Juan Artieda, Rafael Millor, Doroteo Lostao, Román Fernandez, Lucio Múgica, Miguel Echarrri, Francisco Aguirre, Félix Martínez y Paulino Arteta.

Las cuerdas de que se compone el Orfeón pueden, á nuestro juicio, clasificarse así: la de tenores primeros, superior: la de segundos, nutrida (que es todo lo que se puede exigir á esta cuerda; la de baritonos, buena y la más numerosa y la de bajos... archisuperior.

En cuanto á solistas, los hay muchos y buenos en el Orfeón Pamplonés. En tenores primeros y en primera fila figuran los señores Múgica, Zarranz y Cumia y en segunda los señores Olaz, Viela y Mariategui, (Patricio y Victor.) El bariteno solista es don Alejandro Piudo y en la cuerda de bajos hay dos bajos solistas, que son los señores don Nemesio Aramburu y don Félix Martínez.

Y para que nada falte, el Orfeón tiene su *cantaor* para la jota *¡Navarra!*, y es Perico Lizasoín (así lo llaman sus compañeros) quien al entonar las coplas de la composición del maestro Brull entusiasma á quien lo oye por la manera magistral con que *echa* la jota.

Por si de él necesita, el Orfeón lleva á Bilbao preparado un pequeño repertorio en el que figuran obras tan aplaudidas como *Las mariposas*. *El adiós del recluta*, *Las tres*, *Zortziko himno á los fueros*, *Alborada gallega*, *La retirada*. *Uner eder bat*, *Guernica-ko arbola* y *¡Navarra!* (jota.)

Se han ultimado todos los detalles referentes al viaje y mañana al medio dia saldrá de esta ciudad el Orfeón para llegar por la noche á Bilbao.

Buen viaje y hasta la vuelta.

F. Z.

Crónica

Según nuestras noticias, muy recientemente y de entre ciertos centros ha surgido en el distrito de Tudela la candidatura para diputado foral y provincial del señor don Aquilino Frauca, suponemos que el mismo señor que en el mismo distrito y del mismo modo brotó allí mismo en las pasadas elecciones de diputados á Cortes.

Bueno sería que alguno de nuestros colegas nos ilustrara en el asunto, aún cuando nosotros procuráremos informarnos.

Pronto saldrán de esta ciudad las partidas receptoras que han de marchar á las diferentes zonas que nutren los cuerpos de esta guarnición, con objeto de traer los soldados excedentes de cupo de 1894.

Varios aficionados bilbaínos han concebido el proyecto de celebrar una corrida extraordinaria que empezando á las ocho de la mañana termine á las seis de la tarde.

Para llevar á cabo este pensamiento creen necesario reunir un número de mil suscritores que reunan de ciento veinticinco pesetas cada uno, teniendo en cuenta que el presupuesto total será de veinticinco mil duros aproximadamente y si excediera el número de suscritores de mil, se rebajará la cuota proporcionalmente.

De cubrirse la suscripción, los iniciadores del proyecto se proponen contratar á los matadores siguientes: Mazzantini, Guerra, Reverte, *Algabeño*, *Bombita* y Fuentes.

Los toros serán: cuatro de Veragua, cuatro de Murue, cuatro del Saltillo, tres de Concha y Sierra, tres de Anastasio Martín y otros.

La corrida se celebrará del 15 al 20 del próximo Septiembre, advirtiendo que la entrada en ésta será exclusiva para los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en todas las poblaciones de España.

Ha sido autorizado don Andrés Alvarez, vecino de Viana, para que pueda destinar un coche tartana, de su propiedad, al servicio público de conducción de viajeros desde aquella ciudad á Logroño.

La Junta provincial de instrucción pública de Navarra anuncia su acuerdo de proveer en en los escalafones de maestros y maestras las siguientes vacantes:

En el escalafón de maestros.
Tres en primera clase por antigüedad.
Dos en la misma por mérito.
Tres en la segunda clase por antigüedad.
Una en la misma por mérito.
Dos en la tercera por antigüedad.
Una en la misma por mérito.
En el escalafón de maestras.
Una en la primera clase por mérito.
Dos en la segunda clase por antigüedad.
Cuatro en la tercera clase por antigüedad.
Dos en la misma por mérito.

Mañana regresa á Madrid, después de haber permanecido un mes entre nosotros, nuestro particular amigo don Miguel Carlosena. Le deseamos feliz viaje.

Entre los proyectos que se estudian en el ministerio de la Guerra figura el de la defensa de nuestros puertos más importantes y fronteras.

Utilizaránse las vías férreas en caso necesario, instalándose cañones en vagones.

Otro elemento de defensa se busca en los morteros en barcasas, que facilitarían la aproximación á los buques enemigos.

En las permutas ó substitutiones de individuos de tropa se subrogan los mutuos deberes, de manera que cuando se efectúan con licenciados ó reservistas ú otros mozos que no estan sujetos á ser sorteados para Cuba, el que con ellos permuta queda ya libre de nuevo sorteo en la Península, pero sirviendo aquí en activo por mandarlo así la ley de reemplazos vigente.

En los viñedos del pueblo de Calig (Valencia) se ha presentado una enfermedad desconocida que ataca á la uva, á pesar de su estado de madurez, produciendo tal estrago que se juzga perdida la cosecha.

El ingeniero agrónomo de la provincia estudia los medios de combatir y evitar que se propague á los viñedos de los pueblos próximos.

Por Ley de 22 del actual ha sido modificado el artículo 62 de la municipal, en el sentido de que puedan ser reelegibles los concejales en poblaciones que no excedan de 100.000 habitantes y en los Ayuntamientos constituidos por agregación; y en todas, los vocales de la Asamblea de asociados.

Los encargados de desarrollar los temas pedagógicos en las conferencias que han de verificarse los dias 27, 28 y 29 del actual en Estella son don Casimiro Elizalde, maestro de Dicastillo; don Antonio Pesado, maestro de Allo, y doña Juana Baigorri, maestra de Lodosa.

En las oficinas del gobierno civil de esta provincia se ha recibido para su entrega á la interesada un título de matrona expedido á favor de doña María Presentación Cabasés y Elizondo, avecinada en esta ciudad.

Los españoles residentes en América están dando muestras de un acendrado cariño á la tierra en que nacieron.

No son menos acreedores al aplauso y al agradecimiento de España nuestros paisanos de La Guayra (Venezuela) los cuales han organizado una patriótica suscripción bajo los mismos términos y con los mismos fines de la Junta patriótica de Méjico.

La Junta directiva quedó constituida por personas de gran reputación, y figura como secretario de la misma nuestro paisano don L. Zubiri.

LOS COMPRIMIDOS DE VICHY

No es necesario recordar las maravillosas propiedades de la verdadera agua de Vichy, es decir, de las fuentes de *L'Hopital, Célestins y Grande-Grille*, pertenecientes al Estado francés, y cuyo uso presta tan grandes servicios en las enfermedades del estómago y del hígado, tan comunes. A los que no puedan procurarse estas bienhechoras aguas, los comprimidos de Vichy formados con la sal *Vichy-Etat* ó sal natural obtenida en Vichy de las fuentes del Estado, permiten transformar instantáneamente el agua potable común en excelente agua digestiva-gaseosa. Los comprimidos de Vichy se encuentran en todas las buenas farmacias.

5, CALCETEROS, 5

Sombreros gran novedad desde 2 pesetas
Roses y Teresianas 3 por 100 de rebaja en esta casa.
Divisas, Sables y todos cuantos artículos se deseen para militares.
Corbatas, elegante surtido.
Paraguas 5.000 para elegir desde 1'50 pts.
Bisutería surtido completo.

5, CALCETEROS, 5

Curiosidades

LA CRIA DE GALLINAS

Hace bastante tiempo que un inglés publicó una obra de la que resultaba la posibilidad, para el común de los mortales, de crearse una renta de alguna importancia con la cría de gallinas. Esta revelación provocó cierta sonrisa de incredulidad aun entre los compatriotas del autor, genes prácticas si las hay, y comercialmente hablando nada accesibles á las hipótesis.

Los periodicos especiales acogieron la idea sin darla crédito, y hasta alguno; por serio conocido, se permitió ciertas burlas ridiculizando al autor de este descubrimiento, uniéndose á estas sátiras de la de la prensa política y noticiara.

Sin embargo, experiencias serias y metódicas han venido á demostrar por medio de hechos tangibles que era cierta la realización de beneficios importantes. Varias granjas, que funcionan normalmente en Bélgica y Francia, progresan cada día más.

Hasta hace poco, aún los aldeanos belgas, apegados á la rutina, no lograban sostener con ventaja más de 100 ó 150 gallinas: al presente hay granjas que tienen hasta 1.000. Su organización nada deja que desear.

La combinación es ingeniosa y vale la pena darla á conocer. Consiste en traer las gallinas de Italia y utilizarlas durante dos estaciones; en seguida, bien cuidadas y alimentadas se venden, cuando han llegado al máximo de gordura, para el consumo.

Se reponen las bajas con otras importadas á precio bajo, y los huevos se envían en buenas condiciones al extranjero, sobre todo á Inglaterra, y como el precio de venta de las aves es superior al de compra, queda una utilidad real para el criador.

En Bélgica da la gallina italiana mejores resultados que en el país de origen, y una vez aclimatada, suministrándola una alimentación sana y apropiada, pone más y los huevos son más grandes.

La estadística demuestra que mil huevos de aquellas llegan á pesar hasta 64 kilogramos, mientras que los de las que dan en Italia apenas llegan á 50. Esta diferencia, sensible en un comercio de mucha extensión, ¿es debido únicamente, como algunos pretenden, al clima ó á la temperatura? Es de presumir, más bien, que una alimentación abundante y distribuida con régimen y mucha limpieza, influyan en este resultado.

Las gallinas exigen algunos cuidados en su transporte: las variaciones bruscas de temperatura, la humedad y los vientos del Norte les son funestos y dañinos, mientras no están aclimatadas.

La instalación adoptada por los belgas es la siguiente: las gallinas son colocadas en grandes cuadras, cuyo suelo se ha cavado hasta la profundidad de dos metros y recubierto de turba seca pulverizada: las perchas, móviles, están dispuestas á la misma altura y un basto jardín de frutales unido á los edificios, sirve para que anden en libertad.

Unos dejan andar los gallos con las hembras, en la proporción de seis ó siete por millar, mientras que otros, fundándose en que los huevos no fecundados son evidentemente más delicados y de una fácil y larga conservación, no admiten ningún macho entre las gallinas.

La alimentación se compone de maíz, trigo, cebada y avena: debiendo procurarse las economías más que en el precio que se compra, en evitar el desperdicio de granos con las distribuciones superfluas. Quinientas gallinas consumen con poca diferencia 35 kilos de grano al día: siendo el precio de los huevos de cinco á seis céntimos pieza, y aceptando, sin discutirlo, la aserción de los criadores belgas de que una gallina puede dar de 180 á 200 huevos por año, durante las dos posturas que representa su explotación, se puede formar idea del beneficio que tal industria puede producir, aun restringiendo en algo los datos anteriores.

El ejemplo de Bélgica ha cundido á otras naciones y ya Francia cuenta con algunas granjas que encierran 1.500 y 2.000 gallinas con notorio provecho de sus dueños; en España no solamente hay establecimientos de esta clase, sino que recientemente se ha inaugurado en Cataluña una escuela práctica de avicultura fundada por la iniciativa particular.

En resumen; esta probado que la cría de gallinas en gran escala es posible y que practicándola bajo bases

verdaderamente científicas es capaz de dar, quizás después de algunos ensayos infructuosos, ganancias que sean remuneradoras.

P. G.

Ayuntamiento

A las siete de la tarde todavía no se ha reunido el Ayuntamiento en sesión y según nuestras noticias en la anterior sesión se han ocupado los concejales de una solicitud presentada por los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

Como la solicitud presentada ofrece algunas dudas para su resolución la corporación municipal ha llamado á su asesor para que emita informe.

Demoramos hasta mañana, por lo avanzado de la hora, la publicación del extracto.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San José de Calasanz fr.
SANTO DE MAÑANA.—San Agustín ob. dr. y fr.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 1; hembras, 1; Total, 2.

DEFUNCIONES

Pablo Agreda, de 74 años de edad, natural de Larraza; Manuel Asensio, de 1 año de edad, natural de Almonacid.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 17'8 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 8'4 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 723'4.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 294

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 27 (9'57 m.)

LOS ANARQUISTAS DE BARCELONA

Según los telegramas de la ciudad condal parece que se ha encontrado la verdadera pista del último atentado anarquista.

Entre los detenidos se ha comprobado que existen algunos cómplices, entre estos dos mujeres.

NEGRA PRISIONERA

Dicen los telegramas de la Habana que en el encuentro que la columna Santelices ha tenido con los insurrectos, quedó prisionera una negra que hacia vida íntima con el cabecilla Quintín Banderas.

Apesar de las tentativas que con ella se han hecho para conseguir averiguar cuál es el paradero del cabecilla citado nada se ha logrado, pues la negra detenida procura librar á su amante de la persecución de las tropas españolas.

Madrid 27 (11'33 m.)

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Puede darse como cosa hecha la instalación de un hospital en la Universidad de la Habana.

Asegúrase que está acordado ya el aplazamiento de la apertura del curso académico hasta el mes de Noviembre con objeto de proceder á esa instalación que se considera necesaria.

CABECILLA DESTITUIDO

El generalísimo del ejército insurrecto ha destituido de su cargo al cabecilla Mejía Rodríguez, quien no cumplió órdenes de Máximo Gomez.

MENUDA LATA

Cumpliendo el acuerdo adoptado, la sesión del Congreso dará principio á las tres de la tarde.

Madrid 27 (1'7 t.)

SIGUE EN SUS TRECE

El general Weyler insiste en publi-

car el bando relativo á la prohibición de la zafra en la isla, apesar de los trabajos que los enemigos de esta disposición están realizando.

Ha dicho el general Weyler que procurará evitar los conflictos á que pueda dar lugar el bando de referencia, empresa en la que espera le ayudarán todos los amigos de España y las autoridades de la gran Antilla.

El señor marqués de Apezteguía encuéntrase en un todo conforme con el pensamiento del general Weyler en este asunto.

OTRO HOSPITAL

La Casa de Maternidad de la Habana ha quedado convertida en hospital.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

Gran tintorería moderna

— DE —

Gervasio Sanmartin

Calle Mayor 46, y Sucursal Pozoblanco 24

Se tñe toda clase de ropa, al vapor, por los procedimientos más recientes y perfectos que se conocen. Se lavan trajes y se tñen lutos en veinticuatro horas. Se quitan manchas en seco á toda clase de prendas y se blanquean vestidos de señora y niños. 23—30

Casildo Iriarte

Ultimas novedades

en targeteros de señora y caballero, monederos, ta cas, cigarreras, boquillas de ambar, espuma y cerezo.

Decenarios, rosarios, cadenas y medallas, de oro y plata; devocionarios de gran lujo y sencillos: elegantes objetos japoneses.

Se hacen tarjetas de visita.

Pozo Blanco 24 y 26 San Nicolas 6 y 8.

Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Establecimiento balneario de primer orden

Modelo de confort y servicio de mesa, así como en las instalaciones de las salas de respiración, inhalación, inhalación directa (nueva este año) y pulverización.

Abierto al público de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

INSTALACION DE LUZ ELECTRICA

AGUAS AZOADAS-BICARBONATADAS

Tres manantiales con temperatura de 27º centígrados

Caudal en una hora 32.622 litros

Estas aguas cuyo determinísimo terapéutico está demostrado en más de 30 000 enfermos, son eficacísimas en casi todas las enfermedades del aparato respiratorio, tisis pulmonar, efisema, coqueluche, bronquitis crónica, asma, laringitis y toda clase de padecimientos de la garganta y fosas nasales. También se modifican algunas del aparato digestivo, corazón y vías urinarias.

Véase la monografía de Urberuaga que se remite gratis á quien lo pida.

Médico-Director, Dr. José Hernandez Silva.

Gran comercio de sellos

para colecciones

Champion & C.^a

Genève (Suiza)

ENVÍO Á ELEGIR

Catálogo gratis y franco

Capacidades

Cabezas de familia

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no dañar nunca el estómago.

Quintas

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

La Unión Española.—Barcelona

Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Pamplona, don Genaro Sagastibela, San Gregorio, 18.

A las empresas é industrias

OCASION PROPICIA

Para implantar una gran destilería ú otra industria se vende en punto céntrico vinícola próximo á Estación de ferrocarril y enclavada entre dos rios y carretera una extensa casa con grandes cuadras, bodega, lagares, cochera, etc., etc. con más unas 150 peonadas de viña de primera clase y 183 robadas de tierra blanca, próximas á la casa.

La causa de su enajenación es la de habitar su dueño actualmente fuera del distrito donde radica la posesión y no poderla atender convenientemente.

Para informes en la Administración de este periódico.

Traspaso

Se hace del establecimiento de vinos y licores de la Bajada de San Agustín número 8, junto al estanco. Informarán, San Antón, 48, 1.º

Arriendo de habitaciones

Se arriendan espaciosas y soleadas en la antigua casa del señor marqués de Rozalejo, Navarria núm. 21.

Para precio y condiciones dirigirse á los escritorios Constitución núm. 30 (entresuelo) y Espoz y Mina 19. Habitación de clases pasivas.

Salustiano Eusa.

VINOS EN COMPETENCIA!!!

¿Cuál de ellos es mejor???

¿Los riquísimos dulce y seco de Borja ó los excelentes y finos de Artajona

Probádos en el establecimiento «La Bodega» San Antón 48 y Nueva frente á las escuelas, y decidireis.

No coman el pavo ó capón sin saborear aquellos vinos; advirtiéndole que el dulce puede reemplazar muy bien al rico racco, sirviendo hasta para postre.

(No equivocarse)

San Anton 48 y Nueva frente á las escuelas

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navarria, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente á las Escuelas.

Se recomienda á sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen á probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Unico representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.

En la Administración de este periódico informarán.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona; Farmacia de Valentin Marquina, Nueva 1.

SOLUCION CASES

DE OLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, cosa más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

HIERRO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, dolores de estómago. - 50 Años de Éxito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - París, 14, r. Beaux-Arts.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Depósito en todas las farmacias.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico plana y hasta las seis para tercera. hasta la cuatro de la tarde para primera

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante e higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Pampignan.—Engomado y sin engomar.

Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.

Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sutorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU L'APPECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Succesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.

15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR



La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.

La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.

La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.

La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.

La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.

La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.

La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.

La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.

Se vend dans les pharmacies et droguerías.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LICOR LAVILLE GOTA
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR e HHO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS

Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres. EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por to de la quimica moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR el que se obtendrá una cuarta parte más de cosecha.
Precio de la caja para la siembra de 10 hectáreas de simiente, 9 pesetas, reduciéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que e desigua. Dirigir los pedidos acompañados de un importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.